

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. - SEGUN LEY N.º 27157, ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL, AV. MIGUEL GRAU N° 369, PARAMONGA, MILAGROS PAOLA JAUREGUI DAVILA, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DE JR. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE N° 500, ESQUINA CON EL JR. SOCABAYA N° 403-409-415-ASOCIACION HERMANDAD DEL AMO MZ. "A" LOTE N° 01 – DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCA, AREA: 139.61 M2., CON LAS MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LINDEROS: FRENTE: COLINDA CON EL JR. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, EN LINEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS QUE DE ESTE A OESTE MIDE 4.77 ML.; Y 1.76 ML.-POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON EL JR. SOCABAYA, Y MIDE 18.56.-POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: COLINDA CON PROPIEDAD DE WILFREDO RAMOS DIAZ Y MIDE 19.50 ML.-.POR EL FONDO: COLINDA CON EL CENTRO PASTORAL SEÑOR DE LA RESURRECION Y MIDE 8.32 ML.- EL PREDIO EN CONSULTA SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE DENTRO DE LA PARTIDA N° 08009464, TITULO ARCHIVADO 1176 - 19/07/1971, TITULAR REGISTRAL: HERMANDAD DEL SEÑOR DEL AMO – BARRANCA.-DEJANDO CONSTANCIA QUE HA PERTENECIDO A PARTICULARES ANTES DE LA DACIÓN DE LA LEY N° 29151, POR CUANTO FUE ADQUIRIDO POR LA SOLICITANTE MEDIANTE CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA, OTORGADO POR SUS ANTERIORES PROPIETARIOS DOÑA: OLINDA CRUZ DAVILA VELASQUEZ Y ESPOSO DON: HECTOR JAUREGUI ROMERO, A FAVOR DE LA SOLICITANTE CON FIRMAS LEGALIZADAS ANTE EL NOTARIO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA DR. JORGE HERNAN NIVES CHEN, CON FECHA: 21/06/2023; Y ESTOS A SU VEZ MEDIANTE ADJUDICACION QUE LE OTORGARA LA HERMANDAD DEL SEÑOR DEL AMO – BARRANCA, CON FECHA: 15/05/1987.-ANTERIORES TRANSFERENTES: DOÑA: OLINDA CRUZ DAVILA VELASQUEZ Y ESPOSO DON: HECTOR JAUREGUI ROMERO, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS A QUIENES LES PUDIERA CORRESPONDER EL DERECHO DE OPOSICIÓN, DE ACUERDO A LEY. PARAMONGA, 04 DE MARZO DEL 2024. ANTONIO RESTUCCIA ATOCHE. ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO. REG. N° 033 CNC. -